

ORD EXP.: N° 8255 /

EXP.: N° 295, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 1317, de fecha 31 de Agosto del 2009.

MAT.: Informe de Pago lote N° 7.
Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Limite Regional, Tramo I, Km. 0,00000 al Km. 6,34000, Región del Bío Bío."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 de diciembre del 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **FULVIA DURNALDA BASTIAS URRU**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 16 de octubre del 2009, Repertorio N° 9348-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 717, N° 1278, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 1317, de fecha 31 de agosto del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$390.669.- a la orden de doña **FULVIA DURNALDA BASTIAS URRU**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO RODRIGUEZ SOTO

Abogado
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones
Fiscalía M.O.P.

FAN/TCB/FSM/cve.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – VIII Región.
- No I: 6500-29-12-09.
- No P. 3531653.-

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD